

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20911** *CRUZ Y CONEJO, S.L.*

D. ANTONIO TOVAR PÉREZ, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1642/08 de este Juzgado, seguido a instancia de José Muñoz Granados contra la empresa. CRUZ Y CONEJO, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 6 de abril de 2009 por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A090048171-1